

CONTRATO DE LICENCIAMIENTO SOLUCIONES INNOQUBIT SLU

En este documento se regulan las relaciones y prestaciones del uso en modelo de compra o suscripción de nuestros programas (en adelante denominados “Producto”) desarrollados, bien por INNOQUBIT SOFTWARE SLU con CIF B-42830554 (en adelante INNOQUBIT) o bien por terceros, contando en todo caso con los derechos de uso y comercialización disponiendo actualmente de los productos que se indican a continuación:

Productos propios:

- ✓ **IQ eSign Facturae BC:** solución de facturación electrónica en formato XML Facturae con conectores a distintos portales de recepción de facturas (FACE, EFACT, OSAKIDETZA, FACEB2B) para Business Central. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/IQeSignFacturae.pdf>)
- ✓ **IQ eSign ePDF BC:** solución para la emisión de factura electrónica firmado en PDF, o cualquier otro documento, para Business Central. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-producto-eSignPDF-BC.pdf>)
- ✓ **IQ eSign Facturae API:** solución de facturación electrónica en formato XML Facturae con conectores a distintos portales de recepción de facturas (FACE, EFACT, OSAKIDETZA, FACEB2B) para cualquier ERP. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-Producto-API-Factura.pdf>)
- ✓ **IQ eSign ePDF API:** solución para la emisión de factura electrónica firmado en PDF, o cualquier otro documento, para cualquier ERP. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-de-producto-IQ-eSign-ePDF-API.pdf>)
- ✓ **IQ eSign Ticket BAI API:** solución de facturación electrónica para País Vasco según normativa Ticket BAI/Batuz, para cualquier ERP. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-de-Producto-API-TBAI.pdf>)
- ✓ **IQ Banking Core:** solución de integración bancaria para Business Central. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-producto-IQ-banking-CP.pdf>)
- ✓ **IQ Banking API:** solución de integración bancaria para cualquier ERP. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-Producto-API-IQ-Banking-Core.pdf>)

- ✓ **IQ Banking Sepa:** solución de automatización de la gestión de recibos domiciliados para Business Central. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-de-Producto-IQ-Banking-SEPA.pdf>)
- ✓ **BESEPA:** solución web de automatización de la gestión de recibos domiciliados. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Hoja-de-producto-Besepa-IQ.pdf>)
- ✓ **Docuten Connect (integración de Docuten con Microsoft Dynamics):** solución de integración de firma digital Docuten con Business Central. (https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Docuten_BC.pdf)
- ✓ **Captio Connect. (integración de Captio con Microsoft Dynamics):** solución de integración de la gestión de gastos de Captio con Business Central. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Captio-Connect-1.pdf>)

Productos de terceros:

- ✓ Productos del proveedor **Gestalia:**
 - **Módulo SII:** solución de gestión del SII para NAV/BC. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/SII-Microsoft.pdf>)
 - **Módulo Ticket BAI:** solución de gestión normativa Ticket BAI para NAV/BC. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/TBAI-Microsoft.pdf>)
 - **Módulo IRPF:** solución de gestión del IRPF para NAV/BC.
 - **Módulo Prorrata IVA:** solución de gestión de la Prorrata IVA para NAV/BC.
- ✓ Productos del proveedor **Aitana:**
 - **iDynamics SII:** solución de gestión del SII para NAV/BC. (<https://www.innoqubit.com/soluciones-sii-suministro-inmediato-informacion/>)
 - **iDynamics Warehouse:** solución de gestión de almacenes integrado con NAV/BC. (<https://www.innoqubit.com/gestion-almacenes/>)
 - **iDynamics Commissions:** solución de gestión de comisiones de ventas para Business Central. (<https://www.innoqubit.com/gestion-comisiones-venta/>)
 - **iDynamics IRPF:** solución de gestión del IRPF para NAV/BC.
- ✓ Productos del proveedor **Docuten:**

- **Docuten: WEB y/o API:** solución de firma digital a terceros. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Docuten-Hoja-de-Producto-IQ.pdf>)
- ✓ Productos del proveedor **Captio:**
 - **Captio y sus diferentes módulos adicionales:** solución de gestión de gastos de empleados. (<https://www.innoqubit.com/wp-content/uploads/Captio-Captio-Connect-1.pdf>)

Esta información es la que formaliza los contratos de cesión de su uso, derechos y permisos a los que tiene derecho de uso el cliente que contrata con INNOQUBIT.

La entrada en vigor de este dicho contrato se registrará desde la fecha y firma del documento/contrato, con la previa formalización y firma de la oferta y/o pedido y la domiciliación bancaria correspondiente para su pago y confirmación de su “Contrato de Licenciamiento” según el modelo y/o versión que corresponda.

Los términos principales utilizados en los que se basa el modelo de licenciamiento del INNOQUBIT SOFTWARE SLU, se definen a continuación.



1 – SERVICIOS Y DERECHOS



A) DERECHO DE USO

El cliente que contrata cualquier opción o módulos de nuestras aplicaciones tiene derecho de acceder y utilizar los servicios del software según versión contratada en concepto de compra, suscripción o pago por uso, según se describe con más detalle en este contrato.

El cliente podrá utilizar el producto adquirido de acuerdo con los términos de este contrato y no podrá usar nuestro software para otra finalidad que no sea, a la que el programa ha sido configurado. En este sentido, el cliente no podrá manipular o eludir las limitaciones técnicas de la versión del producto contratado, ni activar, alterar, modificar módulos de la aplicación según la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y desarrollo de software.

Tampoco podrá activar, alterar, modificar o intentar saltarse, cualquier mecanismo de facturación o control de acceso, que regule el uso que haga del producto.

El incumplimiento del pago, en cualquiera de las modalidades que elija abonar (mensual, anual o más...), según la modalidad contratada, dará derecho a realizar las acciones de baja y suspensión inmediata del servicio contratado, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que pueda incurrir por el incumplimiento contractual.

El cliente no podrá alquilar, dar en préstamo, revender, transmitir ni sublicenciar el Producto, así como tampoco de ninguna parte de este a terceros, siendo esta una infracción grave con consecuencias legales.

B) USUARIOS CLIENTES FINALES

De acuerdo con este contrato, el cliente controlará el acceso de sus usuarios y será responsable del uso que hagan del “Producto”, asegurándose de que cumplan con la “Directiva de Uso Aceptable”. En este sentido, a título de ejemplo, se prohíben las acciones que:

- Infrinjan cualquier derecho de propiedad de cualquiera de las partes, incluidas patentes, marcas registradas, secretos comerciales, derechos de autor, derechos de publicidad u otros derechos;
- compartan de forma ilegítima claves de licencia de productos no autorizadas, software para generar claves de licencia de productos no autorizadas o software para eludir los controles de claves de licencia de productos, lo que incluye la extensión de una licencia gratuita más allá de su periodo de prueba;
- supongan hacerse pasar por cualquier persona o entidad, incluidos todos nuestros empleados o representantes, lo que incluye el uso de asociaciones falsas con GitHub o la falsa manifestación fraudulenta de su identidad o de la finalidad del sitio; o
- infrinjan la privacidad de cualquier tercero, por ejemplo, la publicación de información personal de otra persona sin su consentimiento.

C) PRODUCTOS QUE NO SON PROPIEDAD DE INNOQUBIT

Podemos poner a su disposición “Productos” que no son propiedad o no han sido desarrollados por INNOQUBIT, a través de su contratación para darles servicio o de otros medios. El uso de cualquier Producto que no es de INNOQUBIT, se registrará por términos independientes entre El cliente y el servicio prestado y deberá de cumplirse las directrices propias de este tercer fabricante si fuese necesaria su contratación.

Para su conveniencia, INNOQUBIT puede incluir cobros por el Producto que no es de INNOQUBIT como parte de su facturación de Servicios. Sin embargo, INNOQUBIT no asume ninguna responsabilidad por ningún Producto que no sea propio.

El cliente será el único responsable de cualquier Producto que no es de INNOQUBIT que utilice con los Servicios. No formamos parte de él ni estamos obligados por ninguno de los términos que rigen el uso que el cliente haga de cualquier Producto que no es de INNOQUBIT.

El cliente acepta los términos y condiciones de los productos que no son propiedad de Innoqubit. Los términos de los siguientes productos son:

Productos del proveedor Docuten:

<https://docuten.com/es/aviso-legal/>

Productos del proveedor Captio:

<https://www.captio.net/acuerdo-general-de-suscripcion>

Productos del proveedor iDynamics:

<https://docs.idynamics.es/es/commissions/common/iDynamics-EULA.html>

D) RESPONSABILIDAD DE SUS CUENTAS

El cliente también será responsable de mantener la confidencialidad de cualquier credencial de autenticación no pública relacionada con el uso que hace de los servicios. Deberá notificar oportunamente a nuestro equipo de servicio y soporte técnico, de posibles usos indebidos de sus cuentas o credenciales de autenticación, y de cualquier incidente de seguridad relacionado con los servicios.

E) ACTUALIZACIONES

INNOQUBIT podrá realizar cambios a los servicios de forma periódica con el fin de mejorar sus productos. Le notificaremos con tres (3) meses de anticipación antes de retirar cualquier característica o funcionalidad, a menos que por requisitos de seguridad, legales o de rendimiento del sistema, sea necesaria una eliminación inmediata.

Además, para un correcto uso de nuestras aplicaciones, es necesario que realice y dé acceso a poder actualizarle las versiones de los Productos contratados, para su correcto funcionamiento. El no tener actualizados los programas, y no seguir las recomendaciones de uso y actualización, hará que no nos podamos hacer responsables de su correcto funcionamiento.

Las actualizaciones son necesarias y los productos tienen que ser compatibles con las versiones de los sistemas operativos que usen. Si la versión del sistema operativo no es la adecuada, se tendrá que actualizar el equipo sobre el que se instale la aplicación.

2 – SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

A) SEGURIDAD

Mantenemos las medidas técnicas, de programación y organizativas apropiadas, y los controles internos y las rutinas de seguridad de nuestras aplicaciones, actualizando el desarrollo a las necesidades y versiones de los sistemas operativos actuales, con el objetivo de dar fiabilidad a los datos internos que integre en nuestras aplicaciones. El cliente es totalmente responsable de configurar una solución, bien externa o contratada a nosotros, para asegurar la seguridad, protección y soporte físico adecuados de los datos que use en nuestras aplicaciones y realizar copias de seguridad que minimicen los riesgos de pérdidas de datos. Al realizar estas copias de seguridad, se asegura que al restaurar nuestras aplicaciones pueda recuperar la información que requiera.

INNOQUBIT no se hace responsable si el cliente pierde información debido a que sufre un ataque de malware, virus, robo, sustracción o cualquier incidencia, puesto que el cliente es quien ha de tomar los medios necesarios para que sus datos estén protegidos, no sean vulnerados, no sean usados de forma ilícita y pueda recuperarlos en caso de desastre informático, robo, o ataque informático.

B) PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En el caso de que la prestación de los Servicios suponga la necesidad de acceder a datos de carácter personal, INNOQUBIT, como encargado del tratamiento, queda obligado al cumplimiento de la normativa de protección de datos en especial el Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril del 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD). Y en concreto deberá cumplir las siguientes:

1. A los efectos del artículo 28 RGPD, INNOQUBIT únicamente tratará los datos de carácter personal a los que tenga acceso conforme a las instrucciones del CLIENTE y no los aplicará o utilizará con un fin distinto al objeto del Contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. En el caso de que INNOQUBIT destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del Contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.
2. INNOQUBIT deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos

almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. A estos efectos INNOQUBIT seguirá aplicando los niveles de seguridad que se establecían en el Real Decreto 1720/2007 de acuerdo a la naturaleza de los datos que trate.

3. Así mismo, INNOQUBIT cumple los requisitos y exigencias, REGLAMENTO (UE) Nº 910/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de julio de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE
4. INNOQUBIT no subcontratará otro encargado de tratamiento sin el consentimiento previo y expreso del CLIENTE
5. INNOQUBIT asistirá al responsable, teniendo cuenta la naturaleza del tratamiento, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados.
6. INNOQUBIT ayudará al cliente a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información a disposición del encargado; a elección del responsable, suprimirá o devolverá todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros
7. INNOQUBIT pondrá a disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por dicho responsable.
8. INNOQUBIT responderá de los daños y perjuicios que se deriven para el CLIENTE y de las reclamaciones que pueda realizar un tercero, y que tengan su causa directa en errores de INNOQUBIT, o de su personal, en la ejecución del Contrato o que deriven de la falta de diligencia referida anteriormente.
9. Las obligaciones establecidas para el INNOQUBIT por la presente cláusula serán también de obligado cumplimiento para sus posibles empleados, colaboradores, tanto externos como internos, y subcontratistas, por lo que el INNOQUBIT responderá frente al CLIENTE si tales obligaciones son incumplidas por tales empleados.
10. Por su parte, el CLIENTE, deberá velar por el cumplimiento del RGPD durante todo el tratamiento, supervisar el mismos y realizar las consultas que corresponda. Así como, en su caso, permitir el acceso o

entregar al INNOQUBIT los datos necesarios para la prestación del servicio.

3 – SERVICIOS DE ADQUISICIÓN

A) PEDIDOS

Al solicitar o renovar un pedido, el cliente acepta los detalles de la oferta para esa oferta de Licenciamiento y por el número de usuarios indicados, que forma parte de este contrato.

B) PRECIOS Y PAGO

Los pagos vencen y se deben efectuar de acuerdo con los detalles de la oferta para su licenciamiento. Durante el período de vigencia de su licenciamiento, los precios de los Servicios no aumentarán, en cuanto a la modalidad de licenciamiento, con relación a los publicados en nuestras webs, en el momento del inicio o la renovación de su período de compromiso, salvo para los Productos que no son de INNOQUBIT, para los cuales no tenemos control de los precios. Todos los precios están sujetos a cambio al principio de la renovación de cualquier modelo de licenciamiento.

C) RENOVACIÓN

Al renovar la suscripción o mantenimiento, este contrato terminará y su renovación se registrará, en lo sucesivo, por los términos y condiciones establecidos en la fecha en que se renueva su suscripción o mantenimiento (el «Período de Renovación»). Si se desea cancelar o modificar la renovación, puede realizarlo enviando un mail notificando dicha cancelación o modificación al correo info@innoqubit.com y con al menos, mínimo 30 días antes de que se produzca el vencimiento del periodo en vigor. En el caso de no recibir ningún tipo de notificación con esta antelación la suscripción o mantenimiento se renovará automáticamente y por el mismo periodo al final de cada periodo de contratación y hasta la terminación de la suscripción o mantenimiento.

4 – PERÍODO DE VIGENCIA, TERMINACIÓN Y SUSPENSIÓN

A) PERÍODO DE VIGENCIA

Este contrato seguirá en vigor hasta la expiración, terminación o renovación de su suscripción o mantenimiento, lo que ocurra primero.

B) PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN O MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN

El cliente puede terminar esta suscripción o mantenimiento en cualquier momento durante su Periodo de Vigencia, sin embargo, debe pagar todos los importes debidos y vencidos antes de la entrada en vigor de la fecha de terminación de su suscripción o mantenimiento y no se efectuarán reembolsos de las cantidades entregadas a cuenta.

C) DEVOLUCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DATOS DE CLIENTE

El cliente puede extraer y/o eliminar los datos introducidos en los productos propios, en cualquier momento. Cuando una suscripción o mantenimiento expire o termine, conservaremos los Datos que no haya eliminado por al menos 30 días, de modo que puedan extraerse. El cliente seguirá siendo responsable de los costos de almacenamiento y de otros costos aplicables durante este período de retención.

Tras la expiración de este período de retención, eliminaremos todos los Datos, incluidas todas las copias de seguridad o almacenadas en caché, dentro de 30 días desde el término del período de retención.

El cliente acepta que no tenemos ninguna obligación adicional de conservar, exportar o devolver los Datos introducidos en nuestras aplicaciones y que la eliminación de sus Datos, conforme a estos términos, no conlleva ningún tipo de responsabilidad por nuestra parte.

D) SUSPENSIÓN

INNOQUBIT podrá suspender el uso que El cliente haga de los Servicios si: (1) es razonablemente necesario para impedir el acceso no autorizado a los Datos del Cliente; (2) no paga los importes debidos en virtud de este Contrato; o (3) no se rige por la Directiva de “Uso Aceptable” o infringe otros términos de este contrato. Si se presentan una o más de estas condiciones, entonces: Se aplicará una suspensión a la parte necesaria mínima de los Servicios y solo estará en vigor mientras exista la condición o necesidad. Le notificaremos antes de la suspensión, excepto cuando creamos razonablemente que necesitamos realizar la suspensión de inmediato. Le notificaremos al menos 15 días antes de una suspensión por no pago.

Si no se ocupa completamente de las razones de la suspensión en un plazo 30 días después de la suspensión, podemos terminar su suscripción o mantenimiento y eliminar sus Datos del Cliente sin período de retención. También podremos eliminar su cuenta si el uso que hace de los Servicios se suspende más de dos veces en un período de doce (12) meses.

5 – GARANTÍAS

A) GARANTÍA LIMITADA

Garantizamos conectividad a “Productos” al menos durante el 99,95 % del tiempo, excepto cuando nuestro proveedor de host de servidores (Microsoft@ Azure™ o AWS) realiza actualizaciones en sus servidores (con carácter general aproximadamente una vez cada 2-3 meses) para mantener el entorno de la plataforma seguro para todas las aplicaciones y máquinas. Este proceso de actualización puede hacer que se reinicie el servidor que hospeda nuestros productos, haciendo que durante un tiempo no pueda disponer de los mismos. No hay ninguna forma de evitar estas actualizaciones de seguridad.

B) EXCLUSIONES A LA GARANTÍA LIMITADA

Esta garantía limitada está sujeta a las siguientes limitaciones:

- Cualquier garantía o condición implícita que no pueda ser excluida como cuestión de derecho tendrá una duración de un (1) año a contar del inicio de la garantía limitada.
- Esta garantía limitada no cubre problemas ocasionados por accidente, abuso o uso de los Productos de una manera contraria al presente contrato o a nuestra documentación o guía publicadas, u originados por eventos más allá de nuestro control razonable.
- Esta garantía limitada no se aplica a problemas ocasionados por cualquier incumplimiento de los requisitos mínimos del sistema.
- Esta garantía limitada no se aplica a Vistas Previas, Versiones Beta o Demo u ofertas gratuitas.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD. A excepción de la presente garantía, no proporcionamos ninguna garantía expresa, implícita, establecida por ley o de otro tipo, incluidas garantías de comerciabilidad o idoneidad para un propósito específico.

C) CONDICIONES DE SERVICIO:

- Las averías o el mal funcionamiento del Servicio se comunicarán a Innoqubit a través de correo electrónico en la dirección info@innoqubit.com.

- El horario de atención del equipo de soporte (en días laborables) será:
 - De Octubre a Mayo:
 - De lunes a jueves de 09:00 h a 16:00 h, hora España (península).
 - Viernes de 09:00 h a 14:30 h, hora España (península).
 - De Junio a Septiembre:
 - De lunes a viernes de 09:00 h a 14:00 h, hora España (península).

INNOQUBIT se compromete a restablecer el servicio los niveles de servicio ofertados, ante la materialización de una contingencia grave en el menor tiempo posible desde el momento de notificación por parte del cliente.

La prestación del servicio puede estar sujeta a incidentes que pueden comprometer el mantenimiento de unos niveles de servicio adecuados. En este sentido y para evitar que estos incidentes impacten en la menor medida posible en la prestación del servicio, se establecen unos criterios de priorización de incidentes que permitan ofrecer unos tiempos de respuesta y resolución correctos.

Estos criterios de priorización quedan recogidos en 2 tipos:

- Normales: Incidentes que no implican la detención total del servicio o que no comprometen la seguridad del mismo en cualquiera de sus parámetros. Asimismo, se incluyen en este tipo de incidentes, aquellas relativas a aspectos de configuración que el cliente pueda resolver de manera autónoma haciendo uso de la documentación del producto.
- Críticos: Incidentes que implican la detención total del servicio o que pueden comprometer la seguridad del mismo.

Por lo que respecta, a los tiempos de respuesta se han establecido los siguientes niveles de servicio:

Tarea	Tiempo. de respuesta
Peticiones	8 horas
Incidencia normal	6 horas
Incidencia crítica	4 horas

El tiempo expresado en la tabla hace referencia a horas laborables.

Se excluyen de la clasificación de incidencias la resolución de dudas o cualquier solicitud de contacto con carácter consultivo. Este tipo de peticiones serán atendidas igualmente sin que sean de aplicación los plazos del presente acuerdo de nivel de servicio.

Por otro lado, y dado que se trata de un servicio para el que se requiere acceso a internet, INNOQUBIT no puede garantizar el acceso continuo e ininterrumpido al sistema ante contingencias atribuibles a la suspensión de acceso a la red. En estos casos la responsabilidad de INNOQUBIT quedará limitada a las incidencias antes mencionadas.

Dicha responsabilidad que asume INNOQUBIT de conectividad desde internet de su servicio será 99,95% del tiempo, excepto en el caso de:

- Mal funcionamiento del software del cliente o de las aplicaciones informáticas o de los equipos del cliente,
- Procedimientos de mantenimiento o reparación periódicos o extraordinarios o
- Otros motivos que escapen al control de INNOQUBIT o que no sean razonablemente predecibles.

El compromiso de este nivel de servicio solo será de aplicación una vez el servicio sea puesto en marcha y no durante las pruebas de implantación.

6 – LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A) LIMITACIÓN

La responsabilidad de INNOQUBIT en virtud de este contrato, se limita a los daños directos hasta el importe pagado en virtud de este Contrato por los Servicios que ocasionaron esa responsabilidad durante los doce (12) meses anteriores a que surgiera esa responsabilidad.

B) EXCLUSIÓN

Ninguna de las partes será responsable de daños indirectos, especiales, incidentales, consecuenciales, punitivos o ejemplares ni de daños por lucro cesante, pérdida de ingresos, suspensión de negocios o pérdida de información empresarial, incluso si la parte sabía que esos daños eran posibles.

C) EXCEPCIONES A LAS LIMITACIONES

Los límites de responsabilidad en esta sección se aplican hasta donde lo permita la legislación aplicable, pero no se aplican a la violación, por cualquiera de las partes, de los derechos de propiedad intelectual e industrial de la otra parte.

7 – MISCELÁNEA

A) NOTIFICACIONES

A efectos de recibir notificaciones podrán dirigirse a la siguiente dirección: INNOQUBIT SOFTWARE SLU, Avda. del Mar nº 42-2º-A Castellón (12003) El cliente acepta recibir notificaciones electrónicas nuestras, las cuales se enviarán por correo electrónico al email indicado en el registro de cliente a la que se asocie la Suscripción de “Productos”.

Las notificaciones entran en vigor en la fecha que aparezca en el acuse de recibo o en el caso de correo electrónico, cuando este se envíe. El cliente es responsable de asegurar que la dirección de correo de la cuenta que indicó en la zona de clientes es precisa y actual, y acepta que cualquier notificación por correo electrónico será efectiva cuando se envíe, haya o no recibido el correo electrónico.

B) CESIÓN

El cliente no podrá ceder el presente contrato en su totalidad o en parte.

C) EMPRESAS INDEPENDIENTES

Tanto el cliente como INNOQUBIT al prestar sus servicios de suscripción, declaran ser empresas totalmente independientes no existiendo ningún vínculo laboral, teniendo una naturaleza mercantil. Este Contrato no constituye en modo alguno la suscripción de un contrato de agencia, asociación o colaboración empresarial, solo un contrato para el uso de Suscripción de nuestras aplicaciones.

D) LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLES

Este contrato se regirá por las leyes de España. Para la resolución de cualquier litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente Contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, que sea de la exclusiva competencia de los Juzgados y Tribunales, las Partes, renunciando expresamente su fuero propio, si fuere distinto, se someten expresamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Castellón. Esta elección de jurisdicción no impide que cualquiera de las partes solicite, en cualquier jurisdicción que corresponda, la adopción de medidas cautelares en relación con la infracción de sus derechos de propiedad intelectual e industrial.

E) FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable de errores de rendimiento por causas más allá de su control razonable, como incendios, explosiones, apagones

eléctricos, terremotos, inundaciones, tormentas, huelgas, embargos, conflictos laborales, actos de autoridad civil o militar, guerras, terrorismo (incluyendo el terrorismo informático), fenómenos naturales, actos u omisiones de operadores de tráfico de Internet, acciones u omisiones de cuerpos gubernamentales o normativos (incluyendo la aprobación de normativas u otros actos del gobierno que afecten a la prestación de los Servicios).

